



# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 0509-2009-AL/RUV-MPB

Municipalidad Provincial de Barranca

BARRANCA, AGOSTO 14 DEL 2009

## ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA:

**STO:** El Memorandum Nº 121-2009-AL/RUV-MPB, del Titular de la Entidad, relacionado a Designación del Sub Gerente de Recaudación y Control.

### CONSIDERANDO:

Qué, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así mismo de establecer su estructura orgánica para el mejor funcionamiento y cumplir a cabalidad los servicios públicos locales mediante las Gerencias Administrativas y de Servicio conforme lo dispone las normas legales vigentes.

Que, de acuerdo al Artículo 20º, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, Designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 0059-2007-AL/CPB, de fecha 26 de Mayo del 2007, se Aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica y Funcional de la Municipalidad Provincial de Barranca, en la cual se encuentra constituido la Sub Gerencia de Recaudación y Control.

Que, mediante Memorandum materia del visto, el Titular de la Entidad, ha dispuesto la Designación de la Señora Carmen Rosa Pajuelo Cueto en el cargo y función de Sub Gerencia de Recaudación y Control.

Estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia facultades previstas en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y Art. 20º incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada.

### RESUELVE:

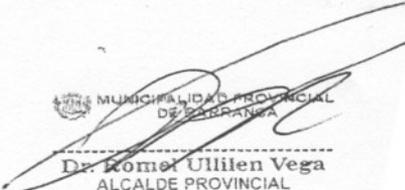
**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR en el **CARGO Y FUNCIONES DE SUB GERENTE DE RECAUDACION Y CONTROL** de la Municipalidad Provincial de Barranca a la Señora **CARMEN ROSA PAJUELO CUETO**, a partir del **17 de Agosto del 2009**.

**ARTÍCULO 2º.-** PONER de conocimiento el contenido de la presente Resolución a cada uno de los órganos administrativos de la Municipalidad.

### REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
DR. CARLOS ROMERO GARCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Dr. Romeo Ullien Vega  
ALCALDE PROVINCIAL